

Escrito por Redacción
Miércoles, 10 de Julio de 2019 14:52



Como parte del programa nacional para montajes en escuelas secundarias.

Se recibirán antes del 2 de agosto para seleccionar la que recibirá 485 mil 250 pesos como apoyo para la producción.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura de Chihuahua, y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, invitó a personas creadoras de montajes en escena a participar en el Programa Nacional de Teatro Escolar (PNTE) 2019 – 2020, con una obra dirigida específicamente a adolescentes en formación media básica.

A través de la Coordinación Nacional de Teatro podrán participar artistas que residan en la entidad, en modalidad individual o solista, así como en grupos no constituidos, o bien, agrupaciones legalmente constituidas.

El proyecto beneficiado, cuya selección estará a cargo de un comité integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el teatro mexicano, deberá producir una puesta en

escena para público adolescente de secundaria.

La obra deberá tener una duración mínima de 45 y máxima de 60 minutos, para 40 presentaciones a partir noviembre del 2019 a marzo del 2020.

El presupuesto asignado al programa asciende a 485 mil 250 pesos, que serán destinados a la producción, honorarios y funciones de una sola puesta en escena, así como derechos de autor, gastos y honorarios de un asesor y materiales de difusión.

Los lineamientos generales del PNTE están disponibles en el portal <http://programanacionalde teatroescolar.blogspot.mx>

y la convocatoria para Chihuahua puede descargarse en

<https://bit.ly/30aGbcE>

El formato de registro se encuentra descargable en:

<https://bit.ly/30oWnHn>

Se deberá subir a una plataforma pública (YouTube, Vimeo o similar), un video que contenga una muestra de los dos últimos montajes del director. Es necesario que este material cuente con la calidad suficiente en imagen y sonido para ser evaluado. El hipervínculo (*link*) será requerido en el formato de inscripción; en caso de ser su primer trabajo de dirección hacerlo del conocimiento en el proyecto.

También será necesario presentar certificado de Instituto Nacional del Derecho de Autor, o licencia para el ejercicio de los derechos de autor. Las adaptaciones o versiones libres deberán contar con la autorización del autor de la obra original.

Todos los documentos y materiales: formato de registro, proyecto de producción, aviso de privacidad, texto propuesto; deberán ser legibles y enviarse en forma digital al correo electrónico convocatorias.teatro.cuu@gmail.com .

La fecha límite para la recepción de propuestas será el 2 de agosto y los resultados se darán a conocer a más tardar el 6 de septiembre en la página web y redes sociales de la Secretaría de Cultura de Chihuahua, además se dará aviso vía telefónica y por correo electrónico.

Para mayores informes, acudir al Departamento de Programación y Desarrollo Artístico de la Secretaría de Cultura, ubicado en la Plaza Cultural Los Laureles (antes Cidech), en las Avenidas Universidad y División del Norte S/N, colonia Altavista, de la ciudad de Chihuahua.

El Devenir de Chihuahua - Llama Cultura a enviar propuestas de obras de teatro para adolescentes

Escrito por Redacción

Miércoles, 10 de Julio de 2019 14:52

También puede llamar al teléfono (614)2144800 extensiones 257 y 229 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas o enviar un correo electrónico a convocatorias.teatro.cuu@gmail.com